

UNIVERSIDAD ESAN



**FUSIONES Y CONCENTRACIONES DE LAS CADENAS DE FARMACIAS
Y SU IMPACTO EN EL BOLSILLO DE LOS CONSUMIDORES**

**Tesis presentada en satisfacción de los requerimientos para obtener el grado de
Magister en Gestión Pública por:**

Estrella Cynthia Haydee Asenjo Valdivieso

Carmen Cecilia Cruz Tapia

Gloria Natalia Urquiza Medina

José Alexis Villanueva Rodríguez

Programa de la Maestría de Gestión Pública

Lima, 04 de mayo del 2017

RESUMEN:

Bajo el contexto de los antecedentes observados en el Objetivo General de la presente tesis es el diagnóstico, análisis y recomendaciones respecto a la concentración de las cadenas de farmacias.

Para el desarrollo del citado Objetivo General, planteamos cinco (4) Objetivos Específicos: i) Diagnóstico de la oferta y demanda en el sector farmacéutico peruano, durante el periodo abril de 2013 – marzo de 2017, a nivel nacional; ii) Análisis de la normativa peruana respecto a la concentración de las empresas en el Perú; iii) Análisis de las mejores prácticas en otros países, respecto de la normativa regulatoria de las concentraciones de empresas; y iv) Análisis de los posibles beneficios y perjuicios en los consumidores por la concentración de las cadenas de farmacias, durante el periodo abril de 2013 – marzo de 2017, a nivel nacional.

Para el logro de los objetivos planteados, investigamos la normativa sobre Control de Estructuras, así como también las mejores prácticas en otros países en cuanto al mencionado control.

Los datos más representativos del sector farmacéutico peruano fueron comprobados con el uso de métodos lógicos, jurídicos y estadísticos, técnicas de recolección y de procesamiento e instrumentos de recolección y procesamiento sobre una muestra representativa de datos respecto a precios y volúmenes de venta de productos farmacéuticos comercializados en las cadenas de farmacias y boticas, durante el periodo abril de 2013 – marzo de 2017, con la finalidad de proponer recomendaciones aplicables en nuestro país para solucionar el problema identificado del “Impacto de la concentración de las cadenas de farmacias en el gasto de bolsillo de los consumidores, durante el periodo abril de 2013 – marzo de 2017, a nivel nacional”.

Finalmente, concluimos que: i) Se ha demostrado que no solo las prácticas restrictivas de la competencia (concertación de precios, entre otras) pueden generar daño al mercado y particularmente a los consumidores, sino también, las concentraciones de las empresas en sectores tan sensibles como es el caso del sector farmacéutico; ii) Como consecuencia de las consecutivas concentraciones de cadenas de farmacias, los precios de los medicamentos han ido aumentando constantemente en perjuicio de los consumidores. Asimismo, una característica del mercado farmacéutico es el monitoreo constante de los precios de la competencia y que esta información se utiliza para realizar cambios en los precios de los productos, por lo que las farmacias establecen su política de precios considerando el precios que fijan sus competidores cercanos, es así que si una cadena aumenta sus

precios, esto se replicaría por parte de sus competidores, generando un perjuicio al bolsillo del consumidor; iii) Es necesario implementar una normativa de Control de Estructuras en sectores sensibles y poco competitivos como el sector farmacéutico; iv) El control de estructuras tiene por finalidad proteger la libre competencia de probables oligopolios que se puedan formar y ejercer un abuso de poder de mercado en perjuicio de los consumidores; v) El gasto de bolsillo (GB) de los hogares peruanos en medicamentos adquiridos en farmacias y boticas se mantiene en porcentajes altos e incluso se aprecia que es asumido por ciudadanos que cuentan con seguros de salud (66.8% de los afiliados en el año 2014); vi) Se evidenció que la concentración de empresas en el sector farmacéutico peruano generó que los consumidores pagaron un sobreprecio de 7.47%. El costo de compra del medicamento al laboratorio, es el componente más importante de los costos que enfrentan las cadenas y representa aproximadamente el 70% del precio final. Comparando el Índice en el periodo de abril 2016 - marzo 2017 y abril 2014 - marzo 2015, la tasa de crecimiento del índice de precios al por mayor de productos farmacéuticos fue solo 1.18%; así, el incremento de los precios mayoristas de los productos farmacéuticos no explicaría en su totalidad el incremento de precios de los productos de las cadenas de farmacias, lo cual hace suponer que esta variación de precios es producto de la concentración de las cadenas de farmacias; y, vii) Producto de la concentración, el daño al gasto de bolsillo de los consumidores respecto de 3,626 productos principales fue S/. 66.21 millones de Soles, y se proyectó que en cuatro años el daño al gasto de bolsillo de los consumidores de 3,626 productos principales, alcanzará S/. 331.06 millones de Soles.

Resumen elaborado por los autores